



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	2193 Acciones para las personas cuidadoras
Versión	14 del 10-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 24-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta N°1 de Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del del 27
Observaciones iniciativa	de mayo del 2020.

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Mujeres	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

El cuidado debe entenderse de manera social como la forma en que desde que nacemos hasta la adultez mayos, las personas generan un bienestar sobre las acciones que a diario realizamos, nos cuidan al nacer, luego cuidamos de nuestras niñas y niños de las personas mayores o de las personas con discapacidad. Cuando envejecamos, seguramente necesitaremos algún tipo de cuidado y apoyo. Ninguna sociedad puede salir adelante sin los trabajos de cuidado.

Todas las acciones imprescindibles para nuestra existencia como: lavar, limpiar, cocinar, planchar, tender cama, cuidar de niñas y niños, de personas mayores o de las personas con discapacidad son trabajos de cuidado.

Que al ser una estrategia sin antecedentes en Bogotá D.C., el Acuerdo 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024, Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" siendo la apuesta para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, incluyó dentro de los programas estratégicos el Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social productiva y política, el cual contiene el logro de ciudad 3: Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local y el programa estratégico de sistema de cuidado.

El sistema de cuidado debe entenderse como un portafolio de servicios, entre los que se encuentra la crianza, las labores domésticas y la atención a población de la tercera edad, a personas en situación de discapacidad y a la infancia.

(...) "La política social de Bogotá estará orientada a superar la pobreza evidente y oculta, a combatir la feminización de esa pobreza, a eliminar las barreras que limitan la autonomía y el bienestar y a fortalecer las capacidades que aseguren a los ciudadanos libertad individual y movilidad social". alcaldesa de Bogotá 2020-2024. En tal sentido la administración local busca impulsar acciones que disminuyan la desigualdad (...)



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 2193 Acciones para las personas cuidadoras  
 Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

Lo anteriormente mencionado supone un reto para la Administración Local, crear un sistema de cuidado para la localidad de Antonio Nariño a fin de integrar a las personas que prestan estos servicios a estrategias que mejoren su calidad de vida en el marco de la corresponsabilidad entre las actividades que realizan u el mejoramiento de entorno familiar y social.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas residentes en la localidad de Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019	Toda la UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Estrategias de cuidado.  
 Estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para el cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio, el desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado; acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad, acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras. VIGENCIA 2022 ACTIVIDAD 1 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN. ACTIVIDAD 2 PROCESO PARA PERSONAS CUIDADORAS DE LA LOCALIDAD.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre la Alcaldía Local de Antonio Nariño, las comunidades y los hogares para el mejoramiento de la calidad de vida de cuidadoras (es) y personas a cargo.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Reconocer el trabajo de cuidado de quienes lo han brindado históricamente sin ninguna remuneración a través de un conjunto de servicios para mejorar su bienestar, su desarrollo de capacidades, su participación social y política y el goce efectivo de sus derechos.
- 2 Fortalecer el desarrollo de capacidades para la participación autónoma, representación e incidencia de las mujeres en el ámbito local para promover nuevos ejercicios de liderazgo político y social, encaminados al reconocimiento de las mujeres como actoras políticas, sujetas de derechos y en ejercicio pleno de su ciudadanía.

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Vincular	850.00	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Vincular 850 personas cuidadoras a estrategias de cuidado

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 2193 Acciones para las personas cuidadoras  
 Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de cuidado	0	209	58	200	300	767

### 10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$209	\$58	\$200	\$300	\$767	

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código localización	15 Antonio Nariño	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Descripción localización	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo de diagnostico del Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldía Local de Antonio Nariño	15-10-2020

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
 Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Plan maestro de bienestar social

### 16. OBSERVACIONES

03/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.  
 03/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencias 20 y 40 de acuerdo a lo indicado por la SDP.  
 06/10/2023 Se actualiza valor del proyecto y la meta según traslado entre proyectos y crédito mediante Decreto Local No. 24 de 2023.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
Proyecto 2193 Acciones para las personas cuidadoras  
Versión 14 del 10-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodríguez Rodríguez  
Area Planeación  
Cargo Profesional universitario  
Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 4432490

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto está alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo  
Area Gestión del Desarrollo Local  
Cargo Profesional Especializado Grado 24  
Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 4432490  
Fecha del concepto 09-DEC-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto fue formulado a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II